



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "V Plan Propio de Investigación de la U.S. I.5 Ayudas a la Gestión de la Investigación de la Universidad de Sevilla. Resolución de 9 de Junio de 2016. Proyectos vinculados a la ayuda: P11-SEJ-8007; PSI2015-67757-R".

Convocatoria de Septiembre 2017.

REFERENCIA: INV-9-2017-T-013

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moreno Rodríguez, M^a Carmen. Catedrática de Universidad
- Vocal 1: D^a. Román Rodríguez, Maite. Contratada doctora
- Vocal 2: D. Ramos Valverde, Pilar. Contratada doctora

se reúne el día 27/09/2017 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Villafuerte Díaz, Ana María

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 4 puntos.
 - Máster Oficial con la previa titulación de Licenciatura: 4,0 puntos.
 - Máster Oficial con la previa titulación de Grado: 3,0 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado: 2,0 puntos.
 - Licenciatura: 1,5 punto.
 - Grado: 1 punto.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 4 puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 4 puntos.

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible para su realización. La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Villafuerte Díaz, Ana María	Punt. 4	Punt. 3,5	Punt. 3,5	Punt.	Punt. Total: 11

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el

artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de septiembre de 2017

Fdo: Moreno Rodríguez, M^a Carmen (Presidente)



Fdo: Román Rodríguez, Maite (Vocal 1^º)



Fdo: Ramos Valverde, Pilar (Vocal 2^º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.